

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**ACTA RESUMIDA No. 01** DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
**DIRECTIVO DE 21 DE ENERO DEL 2015.**

---

En la ciudad de Quito y en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, se instala la sesión ordinaria, hoy día miércoles 21 de enero del 2015, a las 09h20 bajo la Presidencia del señor Doctor Milton Tapia Calvopiña, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; y, con la asistencia de los señores Miembros: Doctor Fausto Coello Serrano, Subdecano; Doctor Fernando Durán Lucio, Vocal Docente Principal; y, Doctora María Eugenia Espinosa, Vocal Docente Principal.

Asisten también: Licenciada Giovanna Segovia Lizano, Vocal Docente Alternativa; Señorita Diana Chadán, Vocal Estudiantil Principal; Doctor Ramiro López Pulles, Director de la Carrera de Medicina; Doctor Víctor Hugo Rojas, Director de la Carrera de Tecnología Médica; Doctora Jessica Guarderas, Directora de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales; Licenciada Mariana Mena, Directora de la Carrera de Enfermería; Obstetriz Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia; Doctor Juan Emilio Ocampo, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad de Ciencias Médicas.

El señor Decano indica que el Sr. Rector ha designado a la Sra. Dra. Amparo Mosquera como Secretaria Abogada Titular de la Facultad de Ciencias Médicas y le da la más cordial bienvenida.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Acta No. 16 de la sesión ordinaria del 17 de diciembre del 2014.
2. Informes del señor Decano y del señor Subdecano, respectivamente.
3. Informes de Consejo Académico
4. Lectura de comunicaciones.
5. Asuntos varios.

Se aprueba el orden del día

- 1. APROBACIÓN DEL ACTA No. 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
**ACTA RESUMIDA No. 01** DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE 21 DE ENERO DEL 2015.

---

Sin observaciones, y con el voto salvado de quienes no asistieron, se aprueba el Acta No. 16 de la sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2014.

**2. INFORME DEL SEÑOR DECANO Y DEL SEÑOR SUBDECANO, RESPECTIVAMENTE:**

Doctor Milton Tapia, en calidad de Decano, señala que:

2.1 Se ha elaborado el Plan Anual de Compras Públicas, que reúne las necesidades de todas las Carreras de la Facultad, se ha enviado al Sr. Rector, quien lo ha remitido a la Dirección General Financiera.

Se compromete a enviar vía electrónica una copia del documento para que lo conozcan.

2.2 En el mes de enero se concluirá la carnetización para la Carrera de Medicina y en el mes de febrero se procederá a carnetizar a los estudiantes de las 4 Carreras restantes y los Doctores del Instituto Superior de Postgrado de la Facultad, se presentará con oportunidad el cronograma.

9h25 ingresa la Sra. Lic. Mariana Mena.

2.3 Se han presentado algunos inconvenientes en los Hospitales “Enrique Garcés”, “Pablo Arturo Suarez” y “Carlos Andrade Marín” por falta de aulas, en el caso del Hospital Enrique Garcés, aprovechándose del convenio con el Comité Barrial, se ha llegado a un acuerdo y debe hacerse algunas mejoras, sobre este tema se ha presentado un proyecto con un presupuesto de 12.000 dólares para la construcción de varias aulas que serán repartidas en los hospitales y quedando a la espera de que se apruebe con el apoyo de las Autoridades de la Universidad.

9h30 ingresa la Sra. Dra. Jessica Guarderas

2.4 Se ha realizado la propuesta del requerimiento de 50 servidores para la Facultad en Talento Humano de la Universidad de los cuales han enviado 26 servidores que se han distribuido en todas las Carreras.

2.5. Se amplió el plazo hasta el 15 de marzo del 2015, de acuerdo a la comunicación de Consejo de Educación Superior para concluir los trámites administrativos de homologación de Títulos de Hecho que fueron presentados hasta el mes de diciembre en el Instituto Superior de Postgrado. Lo que permitirá concluir los trámites pendientes.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
**ACTA RESUMIDA No. 01** DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE 21 DE ENERO DEL 2015.

---

2.6 Se concluyeron los trabajos en la Cátedra de Inmunología y se continúa trabajando en la Carrera de Enfermería, en lo que respecta a las baterías sanitarias y colocación de cubículos por la proximidad de la Evaluación. Están contempladas en el presupuesto todas las Carreras de la Facultad.

2.7 Se ha establecido contacto con la Policía Nacional y está confirmada la reunión con los Oficiales de la UPC con fin de coordinar y establecer vigilancia en toda la manzana de la Facultad, por la inseguridad que constituye una amenaza diaria por lo que se adoptarán todas las medidas posibles que permitan mejorar esta situación.

El Dr. Ramiro López P. informa que el día martes de la semana pasada asistió a una reunión con la Sra. Viceministra del Ministerio de Salud y los representantes de algunas Instituciones de Salud. En la que se trató sobre el tema Hospital Universitario, en el cual los estudiantes de todas las Carreras de la Universidad Central, tendrán prioridad y en el caso de sobrar cupos los podrán utilizar los estudiantes de otras universidades tanto para Internado Rotativo como de Postgrado. También se acordó que la Universidad Central pondrá el Director de Docencia del Hospital Universitario y se llamará a concurso a 200 profesionales, los mismos que no compartirán su trabajo con otras instituciones porque serán profesores exclusivos de la Universidad. Se habló también del Centro de Investigaciones de la Universidad Central y en un primer acuerdo se logró que en la primera planta del Hospital funcione Cirugía Experimental, lo que será coordinado y organizado por la Universidad, en el segundo piso será para el Centro de Genética Médica, que coordinará el Ministerio de Salud Pública y en el tercer piso irá el Centro de Investigaciones con el proyecto de "Tamizaje Neonatal"; y, probablemente en ese ámbito se ha perdido un poco de espacio pero en una reunión con el Sr. Rector se aclarará esta situación, además, se solicitará al Sr. Rector la posibilidad de ampliar la Comisión con representantes de cada una de las Carreras.

10h00 ingresa el Sr. Dr. Fernando Duran.

**SE RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL SR. DECANO.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
**ACTA RESUMIDA No. 01** DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE 21 DE ENERO DEL 2015.

---

**3. INFORME DEL SEÑOR SUBDECANO:**

EL Dr. Fausto Coello Subdecano de la Facultad informa que:

**3.1** El día de ayer en la sesión de Consejo Universitario se presentó el listado oficial de los ganadores de los Concursos de Méritos y Oposición para ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Central del Ecuador y en todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas se obtuvo 36 ganadores de los casi 300, concursantes con los que se logró llenar solo 12 % de vacantes, lo que significa que existen problemas en la dotación de docentes. Esto ha motivado a las autoridades a hacer una nueva convocatoria la que será por Carreras o máximo por Facultades para facilitar los procesos.

**3.2** Con el resultado de los concursos señalados y debido al recorte presupuestario, se ha planteado por parte de las autoridades de la Universidad algunas acciones como:

- Docentes ganadores del Concurso los nombramientos serán desde el mes de febrero.
- Hacer un nuevo análisis para optimizar las necesidades de docentes con los docentes ganadores del concurso, asignándose tareas específicas a los docentes a tiempo completo
- Por disposición del Sr. Rector se aprobarán los convenios de pago de docentes de octubre a diciembre del 2014

**3.2** Se ha cumplido con las acciones para que se pueda tomar el examen complejo en las Carreras de Tecnología Médica, Ciencias Biológicas y Ambientales y en Postgrado están por hacerlo.

**3.3** Se plantea la necesidad de que todas la Carreras cuenten con la Unidad de Titulación y que programen su funcionamiento.

**3.4** *El Consejo Académico decidió reunirse cada semana, con motivo de la acreditación de las Carreras de Enfermería, Biología, Tecnología Médica y Obstetricia a efectos buscar alternativas de solución a los*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
**ACTA RESUMIDA No. 01** DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE 21 DE ENERO DEL 2015.

---

*problemas y poner en conocimiento de Consejo Directivo para que se adopten las resoluciones que correspondan.*

- 3.5 *Se ha trabajado con el personal de la biblioteca para tratar de cubrir los requerimientos en Enfermería, y se ha solicitado al encargado de la Biblioteca General de la Facultad, que se gestione con las empresas para que se haga llegar los catálogos virtuales con el fin de seleccionar los títulos para poder adquirirlos.*
- 3.6 *Hace un llamado a los Directores de las Carreras para que se entreguen los sílabos con el fin de establecer qué textos contienen en ellos, para poder seleccionar los títulos y hacer las adquisiciones respectivas.*
- 3.7 *En el tema de Bienestar se ha trabajado y se ha logrado la conformación de un equipo, contratándose una Trabajadora Social. Además se está adecuando el espacio físico para crear un ambiente agradable para los estudiantes.*
- 3.8 *Se ha reunido con el Director del Hospital del Día para programar un trabajo preventivo con los estudiantes de los primeros semestres, con el fin de conocer cuál es el estado de salud con el que llega el estudiante a la Facultad.*
- 3.9 *Se ha presentado una propuesta de Capacitación que se realizará en la Facultad para los Docentes; por lo que solicita a los/las Directores/ras socialicen esta información, para ello se hará llegar con oportunidad la programación a fin de que se conformen grupos de 30 a 50 docentes.*

La Dra. Jessica Guarderas en lo relacionado con los contratos nuevos, señala que se debe prever que para el mes de marzo entrará en vigencia la nueva malla curricular en la que hay asignaturas que se van abrir, solicita también que se tome en cuenta la jubilación de dos docentes. Respecto a las 5 personas que se presentarán al examen complejo, la Unidad de titulación de la Carrera, ha preparado 45 preguntas.

El Sr. Subdecano informa que la Comisión Académica va a dar curso a las solicitudes sobre este tema, en cuanto a los contratos de diciembre se prolongarán hasta el mes de marzo del 2015.

La Dra. Jessica Guarderas solicita que el control de docentes sea oficializado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
**ACTA RESUMIDA No. 01** DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE 21 DE ENERO DEL 2015.

---

El Sr. Decano sugiere al Sr Subdecano impartir disposiciones sobre el control en los relojes biométricos digitales.

La Lic. Mariana Mena informa que se ha realizado un simulacro de evaluación en la Carrera de Enfermería, el mismo que fue exitoso y a criterio de los evaluadores, se ha trabajado en forma organizada por parte del equipo de la Carrera. Agradece el apoyo de la Carrera de Medicina, además, ha solicitado al Sr. Rector que mantenga el número de partidas en la Carrera de Enfermería.

El Sr. Decano manifiesta que en razón de la reducción de presupuesto; es necesario que las Carreras racionalicen las actividades docentes, y que se comunique la obligación que tienen todos los docentes de tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial de registrar su huella en el reloj digital a la entrada y salida, con el fin de llevar un control del cumplimiento docente y asignar nuevas tareas para reducir los contratos docentes.

El Dr. Ramiro López indica que los docentes a tiempo completo tienen que cumplir 16 horas de clases teóricas y 8 horas de tutoría, que en la realidad no son muy, ciertas y sugiere que las 8 horas de tutorías sean teóricas, ello ayudaría a superar la carencia de docentes, y, lo otro sería volver a solicitar la obligatoriedad de que los Médicos de Postgrado R3 y R4, colaboren en las horas de tutoría en los hospitales, además, reasignar funciones a los docentes sobre todo en las Ciencias Básicas.

El Dr. Víctor Hugo Rojas sobre este punto indica que en el Reglamento de Régimen Académico contempla en las disposiciones transitorias que hay 2 años de flexibilidad. Considera que los docentes a tiempo completos pueden dar hasta 24 horas de clase.

La realidad de Tecnología Médica es que la mayoría de los docentes comparten sus horas con otras Carreras y se desconoce cuántas horas están asignadas a cada Carrera.

*El Dr. Juan Emilio Ocampo, señala que en Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Consejo de Educación Superior existe una disposición transitoria en la que se indica que hasta que las Universidades se organicen y puedan implementar todo el Reglamento, el docente puede trabajar hasta el 60 % eso en un docente de 40 horas equivale a 20, en un docente de 20 horas equivale a 12 y en un docente de 10 horas equivale a 6 horas.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
**ACTA RESUMIDA No. 01** DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE 21 DE ENERO DEL 2015.

---

Dr. Rubén Páez respecto de los posgradistas y su responsabilidad en la docencia, señala que la carga horaria de los residentes de postgrado es de 80 horas semanales, pero considera que se debe buscar la modalidad.

**AL RESPECTO DE LOS SEÑORES DOCENTES SE RESUELVE LO SIGUIENTE:**

- Que el Sr. Subdecano presente un Informe del número de horas que cumplen los Docentes en cada Carrera, ya que algunos profesores comparten horas en dos o tres Carreras, lo que permitirá solicitar un incremento de tiempo de dedicación para poder cubrir el número de horas en las Cátedras en cada Carrera.
- Dirigir una Comunicación al Sr. Rector con el fin de que autorice que los Docentes de la Facultad puedan trabajar de 20 a 22 horas clase hasta marzo, en que se realice una propuesta que permita que los señores R3 de los Postgrados colaboren con clases prácticas en las Unidades Operativas, además, que los docentes ajustados al Reglamento puedan aumentar su carga horaria.

Que el Sr. Subdecano envíe comunicaciones a los Docentes recordándoles su obligación de registrar la asistencia timbrando en el reloj biométrico a la entrada y salida.

**4. INFORMES DE CONSEJO ACADEMICO:**

4.1 Se conoce el Oficio N. 006 CA- 2015 de 20 de enero del 2015, suscrito por el Dr. Fausto Coello Subdecano de la Facultad de Ciencias Médicas en el que informa que el Consejo Académico en Sesión Ordinaria, recomienda el incremento de tiempo dedicación en favor de las siguientes Docentes de la Carrera de Obstetricia :

Obst. Jenny Valencia de Docente Auxiliar a Tiempo Parcial a Docente Auxiliar Medio Tiempo en la Asignatura de Obstetricia II  
Osbt. Mercy Rosero de Docente Auxiliar a Tiempo Parcial a Docente Auxiliar Medio Tiempo en la Asignatura de Patología General.

**Este Organismo fundamentado en lo previsto en Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, resuelve aprobar Oficio N. 006 CA- 2015 suscrito por el Dr. Fausto Coello Subdecano de la Facultad de Ciencias Médicas en el que Informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 20 de enero del 2015 recomienda el incremento de tiempo.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
**ACTA RESUMIDA No. 01** DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE 21 DE ENERO DEL 2015.

---

4.2 Se conoce el Oficio N. 005 CA- 2015 de 20 de enero del 2015, suscrito por el Dr. Fausto Coello Subdecano, en el que solicita la aprobación del incremento de tiempo de dedicación en favor del siguiente Docente de la Carrera de Medicina:

Dr. Harold Aguirre Herrera de Docente Principal a Medio Tiempo a Docente Principal a Tiempo Completo.

**Este Organismo fundamentado en lo previsto en Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, resuelve aprobar Oficio N. 005 CA- 2015 suscrito por el Dr. Fausto Coello Subdecano de la Facultad de Ciencias Médicas en el que informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 20 de enero del 2015 recomienda el incremento de tiempo.**

4.3 Se conoce el Oficio N. 002 CA- 2015 de 20 de enero del 2015, suscrito por el Sr. Dr. Fausto Coello, Subdecano de la Facultad de Ciencias Médicas en el que solicita la aprobación del Documento "Norma para el seguimiento del Syllabus de la Carrera de Enfermería"

Como propuesta de Reglamentos para el seguimiento de los sílabos y graduados, el Consejo Académico sugiere elaboración de un documento estándar, que se pueda aplicar a todas las Carreras de la Facultad.

**Este Organismo fundamentado en lo previsto en Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, resuelve aprobar la elaboración de un documento estándar, que se pueda aplicar a todas las Carreras de la Facultad.**

4.4 Se conoce el Oficio N. 001 CA- 2015 de 20 de enero del 2015, suscrito por el Sr. Dr. Fausto Coello, Subdecano de la Facultad de Ciencias Médicas en el que solicita aprobar la elaboración de un convenio de pago a favor del Dr. Hernán Vinelli Docente Principal a Tiempo Parcial de la Asignatura de Vinculación con la Comunidad y Pediatría, correspondiente al período mayo-agosto 2014.

**Este Organismo fundamentado en lo previsto en Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, resuelve aprobar el contenido del Oficio N. 001 CA- 2015, remitir y continuar con el trámite.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
**ACTA RESUMIDA No. 01** DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE 21 DE ENERO DEL 2015.

---

4.5 Se conoce el Oficio N. 003 CA- 2015 de 20 de enero del 2015, suscrito por el Sr. Dr. Fausto Coello, Subdecano de la Facultad de Ciencias Médicas en el que solicita aprobar las subcomisiones de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales, conformadas por los siguientes miembros:

Subcomisión de Acreditación: Msc. Gorky Gómez  
Subcomisión de Investigación: Dr. Paúl Gamboa  
Subcomisión de Vinculación: Dra. Paulina Guarderas

**Se resuelve aprobar el informe del Consejo Académico, contenido en el Oficio N. 003 y notificar a los Docentes designados.**

4.6 Se conoce el Oficio N. 004 CA- 2015 de 20 de enero del 2015, suscrito por el Sr. Dr. Fausto Coello, Subdecano de la Facultad de Ciencias Médicas en el que solicita la rectificación del nombre del Sr. Jhon Jairo Dávila Rodríguez, Mejor Egresado de la Carrera de Medicina por **JOHN JAIRO DAVILA RODRIGUEZ**.

***Se resuelve aprobar el contenido del Oficio N. 004 CA- 2015 en el se rectifica el el nombre del señor estudiante JOHN por JHON JAIRO DAVILA RODRIGUEZ.***

4.7 Se conoce el Oficio N. 009 CA- 2015 de 20 de enero del 2015 suscrito por el Dr. Fausto Coello Subdecano de la Facultad de Ciencias Médicas en el que informa que el Consejo Académico en Sesión Ordinaria, recomienda el incremento de tiempo de dedicación en favor del Docente de la Carrera de Medicina:

Dr. José Leonardo Pazmiño Narvárez de Docente Auxiliar a Tiempo Parcial a Docente Auxiliar a Tiempo Completo.

**Se resuelve aprobar lo solicitado en el Oficio 009 C.A y continuar con el trámite.**

4.8 Se conoce el Oficio N. 001 CI- 2015 de 19 de enero del 2015, suscrito por la Sra. Dra. María Eugenia Espinosa, Presidenta de la Comisión de Legislación de la Facultad de Ciencias Médicas en el que presenta el informe de sugerencias sobre, Reingresos, Cambios de Universidad, asentamiento de notas

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
**ACTA RESUMIDA No. 01** DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE 21 DE ENERO DEL 2015.

---

atrasadas y anulación de matrículas de las Carreras de Medicina, Tecnología Médica y Obstetricia.

**Este Organismo fundamentado en lo previsto en Art. 94 numeral 12 del Estatuto Universitario, resuelve aprobar y remitir el Informe y hacer conocer a las Carreras para que notifiquen a los interesados el contenido del Oficio N. 001 CI- 2015.**

4.9 Se conoce el Oficio No 058 ISIP- 2015 de 21 de enero del 2015, suscrito por el Sr. Dr. Rubén Páez, Director del Instituto Superior de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas en el que solicita la aprobación para la publicación de la Convocatoria a los Concursos de Merecimiento y Oposición para 7 Cursos de Postgrados Médicos y de Enfermería.

**Se resuelve aprobar y remitir al Departamento Financiero para que procedan a la publicación.**

4.10 Se conoce el Oficio N. 043 ISIP- 2015 de 16 de enero del 2015, suscrito por el Sr. Dr. Rubén Páez Director del Instituto Superior de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas en el que solicita la aprobación para la apertura de las cohortes de los Programas de :

- Postgrado de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva RCP-SO-No 499-2014.
- Postgrado de Radioterapia RCP-SO-43-No500-2014

**Se resuelve aprobar lo que solicita en el Oficio N. 043 ISIP- 2015 y continuar con el trámite.**

4.11 Se conoce el Oficio No 014 ISIP con respecto a la Propuesta sobre el Fortalecimiento del Instituto Superior de Post-grado, presentada por el Sr. Dr. Rubén Páez Director.

**SE RESUELVE**

**Enviar una copia del último texto de la propuesta a los señores miembros del Consejo Directivo, con el fin de que envíen sus sugerencias hasta la próxima reunión para continuar con los trámites de aprobación.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
**ACTA RESUMIDA No. 01** DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE 21 DE ENERO DEL 2015.

---

4.12 Se conoce el Oficio N. 002 CCO- 2015 de 09 de enero del 2015, suscrito por la Sra. Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia en el que solicita se apruebe la conformación de la Comisión de Evaluación Interna de la Carrera de Obstetricia para el periodo 2014-2017 de acuerdo al siguiente detalle:

Obst. Cecilia Tapia	Docente
Obst. Marcia Mendoza	Directora de la Carrera
Obst. Patricia Núñez	Docente
Obst. Paola Murillo	Docente
Dra. Paola Toapanta	Docente
Obst. Jenny Valencia	Docente
Obst. Mayra Cruz	Docente
Sr. Luis Cargua	Presidente Asociación Estudiantil
Sra. Martha Báez	Secretaria Dirección de Carrera
Tlga. Ana Boada	Bibliotecaria
Sr. Jofre Pambi	Servicios Generales
Srta. Nury Alban	Estudiante
Srta. Gabriela Aisalia	Estudiante
Srta. Estefanía Enríquez	Estudiante

**Se resuelve aprobar lo solicitado en el Oficio N. 002 CCO- 2015 y notificar a los funcionarios designados.**

4.13 Se conoce el Oficio N. 004 CCO- 2015 de 09 de enero del 2015, suscrito por la Sra. Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia, en el que solicita se apruebe la designación de la Sra. Obst. Cecilia Tapia como JEFE DE INTERNADO ROTATIVO TITULAR DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA.

**Se resuelve aprobar lo solicitado en el Oficio N. 004 CCO- 2015**

4.14 Se conoce el Oficio N. 001 CCO- 2015 de 09 de enero del 2015, suscrito por la Sra. Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia, para que se conforme el Consejo de Carrera según la Terna de Profesores y estudiantes presentados

**DOCENTES**

Dr. Fernando Arroyo  
Obst. Mercy Rosero

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
**ACTA RESUMIDA No. 01** DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE 21 DE ENERO DEL 2015.

---

Dr. Marco Guerrero

**ESTUDIANTES**

Risco Tigua Andrea, Estudiante 5to Semestre

Vallejo Aman Isaura, Estudiante de 6to Semestre

**Este Organismo fundamentado en lo previsto en Art. 106 del Estatuto Universitario, resuelve conformar y notificar a los miembros del Consejo de la Carrera de Obstetricia:**

**DOCENTES**

**Dr. Fernando Arroyo**

**Obst. Mercy Rosero**

**ESTUDIANTES**

**Risco Tigua Andrea, Estudiante 5to Semestre**

**Vallejo Aman Isaura, Estudiante de 6to Semestre**

- 4.15 Se conoce el Oficio N. 0699 BIOL- 2015 del 07 de enero del 2015, suscrito por la Sra. Dra. Jessica Guarderas Directora de la Carrera de Ciencias Biológicas en el que solicita que se conozca y se emita un criterio, sobre los resultados del examen de exoneración de la asignatura de **Limnología** de la Srta. **Silvia Noemí Cevallos Moreno**

Cuya nota es de 16/20

- 4.16 Se conoce el Oficio N. 702 BIOL- 2015 del 07 de enero del 2015, suscrito por la Sra. Dra. Jessica Guarderas, Directora de la Carrera de Ciencias Biológicas, en el que solicita que se conozca y se emita un criterio, sobre los resultados del examen de exoneración de la asignatura de **Gestion en Fauna I** de la Srta. **Silvia Noemí Cevallos Moreno**

Cuya nota es de 16/40

- 4.17 Se conoce el Oficio N. 711 BIOL- 2015 del 07 de enero del 2015, suscrito por la Sra. Dra. Jessica Guarderas, Directora de la Carrera de Ciencias Biológicas, en el que solicita que se conozca y se emita un criterio, sobre los resultados del examen de exoneración de la asignatura de **Impactos Ambientales II** de la Srta. **Silvia Noemí Cevallos Moreno**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
**ACTA RESUMIDA No. 01** DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE 21 DE ENERO DEL 2015.

---

Cuya nota es de 13.5/20

**Este Organismo fundamentado en lo previsto en Art. 18 del Reglamento de Evaluación Estudiantil, resuelve aprobar los informes contenidos en los oficios N. 0699 BIOL- 2015, 702 BIOL- 2015, 711 BIOL- 2015 del 07 de enero del 2015 y disponer que por Secretaría de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales se notifique a la Srta. Silvia Noemí Cevallos Moreno lo siguiente:**

<b>Asignatura de Limnología</b>	<b>Aprobada</b>
<b>Asignatura de Gestión en Fauna I</b>	<b>Reprobada</b>
<b>Asignatura de Impactos Ambientales II</b>	<b>Reprobada</b>

#### **5 ASUNTOS VARIOS:**

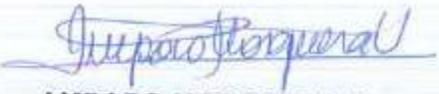
- La Sra. Obst. Marcia Mendoza solicita los horarios de la Capacitación Docente expone su preocupación sobre los cupos para el INTERNADO ROTATIVO DE LA CARRERA.
- El Dr. Fernando Durán informa que la Carrera de Medicina también tiene problemas con los cupos para el Internado Rotativo, por la disminución de los presupuestos.
- Respecto al Internado Rotativo el lunes tendrá una reunión el Dr. Ramiro López en la cual solicitará que se incluya a las Carreras de Enfermería y Obstetricia.
- El Dr. Fausto Coello informa que los Cursos de Capacitación Docente se desarrollarán en la Facultad los días jueves y viernes de 2 a 6 y sábados en horarios intensivos.
- Con respecto a la Unidad de Comunicación queda pendiente para que trate dentro del Orden del día del próximo Consejo Directivo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 12h45.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
**ACTA RESUMIDA No. 01** DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE 21 DE ENERO DEL 2015.

---

**DR. MILTON TAPIA  
DECANO**



**AMPARO MOSQUERA V.  
SECRETARIA ABOGADA**

Razón: La presente acta no es suscrita por el Dr. Milton Tapia Decano hasta la fecha de la sesión No 01 del 21 de enero del 2015 en vista de que ha cesado en sus funciones de Decano.

Lo certifico.-



**AMPARO MOSQUERA V.  
SECRETARIA ABOGADA**

Lic. Lucy Verdesoto